

de sus padres; 4º una descripción elemental de su fisonomía; 5º un espacio dividido en seis partes para anotar las señas particulares, la primera destinada á la cara y parte posterior del cuello, la segunda á la cara y parte anterior del cuello, la tercera al pecho y vientre, la cuarta al dorso, la quinta á los miembros superiores y la sexta á los inferiores.

Usanse para utilizar el espacio de las tarjetas, abreviaturas generales y particulares para marcar las regiones en que están las señas especiales del reo.

La fotografía judicial, como medio de identificación, exige la verdad, toda la verdad en el parecido. En el retrato judicial—como ha dicho uno de nuestros Médico-legistas—la belleza es lo de menos, la verdad, por horrible que sea, es lo de más; no se trata de dejar satisfecho al cliente forzado, sino de obtener un resultado práctico, siempre el mismo; fijar exactamente á la persona, con el mayor parecido posible, á fin de reconstruir una historia judicial, si existe; de hacer posible un reconocimiento por testigos presentes si se trata de la averiguación de algún hecho criminoso; de despertar algunos recuerdos dormidos por el tiempo á la vista del retrato, etc. Para obtener un buen retrato judicial hay que tener en cuenta las unidades siguientes: Unidad de ley, unidad de reducción, unidad de tiempo de exposición, unidad de la posición que hay que dar al sujeto y unidad de forma ó tamaño.

Deben buscarse las seguridades de poder obtener en las primeras horas que siguen á la presentación

de una fotografía, un número suficiente de los retratos.

En los talleres de fotografía judicial la uniformidad del alumbrado al sujeto es importantísima para obtener en las mismas condiciones de luz retratos hechos en diferentes épocas y en diferentes localidades.

Como tienen que hacerse dos fotografías, una de frente y otra de perfil, para que los resultados sean uniformes se necesita alumbrar siempre al modelo de la misma manera; así, pues, en la fotografía de frente la luz se hará llegar principalmente por la izquierda y un poco de frente. Para la fotografía de perfil puede alumbrarse el modelo por delante ó por detrás; pero como los detalles de la oreja son muy importantes y en el alumbrado posterior quedan en la penumbra, es preferible el alumbrado anterior y este será el único que se use.

En cuanto á la reducción de los retratos, la escala más aceptada es la de un séptimo del tamaño natural, dimensiones que caben perfectamente en una tarjeta de visita, y que pueden revelar las señas particulares del reo.

La fotografía de perfil ocupará un espacio, un centímetro mayor, de manera que ambas puedan colocarse en una placa de 0<sup>m</sup>13 por 0<sup>m</sup>09.

El cálculo y la experiencia, aisladamente ó en combinación, pueden indicar si la reducción llevada á cabo es la que se desea. El primero de estos procedimientos consiste en que conocida la distancia del objetivo, se multiplica por la relación más una uni-

dad, y el producto es la distancia que debe separar la placa del modelo.

Para obtener el mismo resultado por la experiencia se coloca en el vidrio despulido una tira de papel de cuatro centímetros y en una regla se coloca otra de veintiocho. La distancia á que debe colocarse el modelo será igual á la que separe la regla del vidrio despulido, cuando los veintiocho centímetros de la primera se vean exactamente reducidos á los cuatro del vidrio despulido.

Lo relativo al tiempo de expresión, depende de la luz y del material empleado, por lo que toca exclusivamente al fotógrafo utilizar aquellos elementos para realizar la unidad de que tratamos.

La posición que se debe dar al sujeto está plenamente justificada en los intereses judiciales que afectan inmediatamente á la sociedad.

La fotografía de perfil permite la identificación de dos fotografías, sea cual fuere el tiempo transcurrido entre la ejecución de la primera y la de la segunda, porque la oreja y el perfil de la cara, desde la nariz arriba son invariables.

La fotografía de frente tiene el inconveniente de no permitir al observador ninguna apreciación respecto de la nariz que sale achatada. Para obviar este inconveniente se hace que el individuo vuelva ligeramente la cabeza hacia la derecha, de modo que se vea un poco la oreja izquierda y que la mirada quede horizontalmente dirigida.

En los retratos de frente se cuidará de que el reo

se levante bien el pelo que cubre la frente, y en los de perfil, que el cabello no caiga sobre la oreja.

El perfil aceptado en Bélgica, Rusia, Estados Unidos del Norte, República Argentina, etc., es el del lado derecho y por uniformidad internacional es el que generalmente se acepta en las identificaciones.

El tamaño de la fotografía, á más de las dimensiones que debe tener la placa y de la reducción del modelo, como siempre quedan algunas irregularidades en los límites de la placa para recortarla y poderla pegar en los cartoncillos, se hará uso de un calibre de cristal, cuyas dimensiones serán tales, que el canto pase por arriba, á un centímetro del cartomo del pelo, y por abajo, aproximadamente á la línea horizontal que pasa por los mamilos, permitiendo siempre apreciar la separación de los hombros.

Tal es, como nos es dado tratar en la presente obra, el sistema científico de identificación adoptado en Europa y últimamente implantado en Méjico por iniciativa del Sr. Dr. Ignacio Fernández Ortigosa; quien durante su permanencia en París, hizo un estudio completo sobre la materia.

La Antropología es la salvaguardia de la sociedad y el centinela avanzado que anuncia al criminal el peligro en que está, de incurrir en los delitos á que su temperamento le conduzca. La identificación de los reos ayuda poderosamente á la ciencia antropológica.

Por lo expuesto se verá, cuán ventajosa y hasta indispensable es la aplicación del sistema científico

en la identificación de los individuos que por estar procesados tienen que dejar su personalidad típica en los archivos de las prisiones.

Veamos ahora lo que imparcialmente se desprende de los datos biográficos del Dr. Joaquín L. Vallejo.

El Sr. Dr. Joaquín E. Vallejo, Teniente Coronel de Ingenieros, y la Sra. D<sup>a</sup> Ignacia Callejo, hija del Sr. General Mariano Nicomedes del Callejo, quien combatió á favor de nuestra independencia nacional, formaron un hogar del que la felicidad no se ausentaría nunca, porque los cónyuges se habían unido influenciados por un amor sublime.

Como un destello de ese mismo amor, como una sonrisa de esa beldad augusta que santifica los matrimonios buenos, vino al mundo un vástago de aquellos seres que vinculizaron sus afecciones más caras, sus orgullos legítimos de gloria y sus tendencias á lo justo y á lo noble.

En la Ciudad de Maravatío, Estado de Michoacán, pasó su infancia é hizo los primeros estudios y recibió el título de Médico Cirujano y Partero, en la Escuela Nacional de Medicina de esta Capital.

Durante los estudios profesionales fué primer Practicante de la 1<sup>a</sup> Demarcación de Policía, Practicante de número de la 12<sup>a</sup> Sala del Hospital de *Sangre*, San Pablo ú Hospital Juárez, como actualmente se denomina, Practicante interino del Hospital de Jesús, y perito médico-legista auxiliar.

Tan útiles fueron los servicios que prestó en los

referidos cargos, que año y medio después de haberse recibido siguió desempeñando el último, es decir, el de perito-médico auxiliar.

Como miembro de la reputada "Sociedad Filoiátrica," lleva á esa agrupación el contingente de sus adelantos científicos, haciéndose acreedor á figurar al lado de las eminencias médicas y de los distinguidos Doctores que integran dicha Sociedad.

Iguales méritos le llevaron á figurar como Delegado á los Congresos Médico Mejicano y 1<sup>o</sup> Pan-Americano, reuniones que, como su carácter lo indica, exigían aptitudes especiales.

Llegamos á un detalle: la vida de estudiante del Sr. Vallejo; y como trae á nuestra memoria la heroicidad de la juventud mejicana, vamos á permitirnos narrarla.

¿Quién habrá olvidado las memorables jornadas que los alumnos de las Escuelas Nacionales superiores llevaron á cabo en 1884, protestando contra el reconocimiento de la *Deuda inglesa*?

En las calles luchaban con la fuerza armada, en el parlamento secundando popularmente á la minoría absoluta, en la cátedra manifestando liberalmente sus ideas, y en el Comité aprobando iniciativas, y reuniendo recursos para las víctimas de aquella perturbación social, vimos á los estudiantes trabajar sin tregua y con ostensible valor.

Surgen entre el recuerdo de ese pasado luctuoso, el nombre de un herido: REGALADO, y el de un ilustre muerto: ABURTO. Como héroe de encrucijada:

Luis Guillén; como oradores constantes: Diódoro Batalla y Sort de Sanz, y como Presidente del *Comité*, el Lic. Enrique M. de los Ríos.

El Dr. Vallejo fué uno de aquellos soldados improvisados por el patriotismo y recibió en aquellas contiendas desiguales, para orgullo del pasado, una herida en la mano derecha.

No seremos nosotros los que elogiemos la certeza en las curaciones que hace el Dr. Vallejo, porque no queremos que se nos tache de aduladores. Allí está el Sr. Jesús Hidalgo, que vive en la calle del Sapo número 7, altamente agradecido al Sr. Vallejo por haberle vuelto á la vida, cuando estaba enteramente deshauciado; al lado de los Dres. Carlos Aguilar y Nicolás Franco, dió muestras de sus aptitudes médicas; con el primero, haciendo la *castración* á un infeliz que cayó de una azotea; con el segundo, asistiendo á los individuos quemados en el incendio de la fábrica de productos químicos de Carlos Félix, á quienes salvó de la muerte.

Los trabajos que ha publicado, son los siguientes: *Una monografía sobre vacuna y revacunación. Un artículo sobre higiene infantil, artículos sobre asuntos astronómicos, y artículos y problemas de ajedrez.* Los artículos sobre Astronomía, obran en "El Anuario del Observatorio de Tacubaya," y los de ajedrez en los periódicos que le han dado la reputación que goza como ajedrecista.

Por tales motivos, no hemos vacilado en colocarle en esta galería biográfica.



DR. ANGEL CONTRERAS,  
PUEBLA.—PUEBLA.